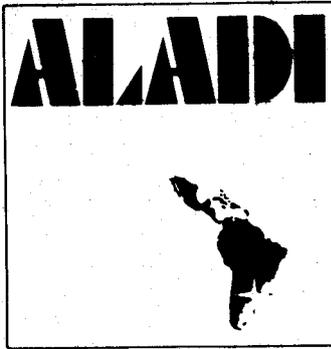


# Conferencia de Evaluación y Convergencia

Sexto Período de Sesiones Extraordinarias  
22-26 de agosto de 1983  
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

197

APLICACION DE LA RESOLUCION 11  
(V-E), ARTICULO CUARTO, LITE-  
RAL b)

ALADI/C.EC/VI-E/di 1.4  
DELEGACION DE CHILE  
22 de agosto de 1983

Montevideo, 2 de agosto de 1983.

No. 42/83

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Representación del Ecuador y, tiene el honor de hacerle llegar anexa, una lista de productos contenidos en el Acuerdo de alcance parcial no. 15. Sobre dichos productos, desea realizar las negociaciones previstas en el punto 4 de la agenda provisional del Sexto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, convocada por la Resolución 29 del Comité de Representantes.

La lista que se adjunta tiene un carácter provisional pudiendo agregarse o eliminarse de ella, aquellos productos que dispongan las autoridades pertinentes de Chile, después de finalizado el análisis detallado del documento ALADI/SEC/di 86.5.

La Representación de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Representación del Ecuador, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

//

198

ECUADOR

---

NABALALC	GLOSA PRODUCTO
01.01.1.91	Caballos de carrera
08.04.0.01	Uvas frescas
08.04.0.02	Pasas de uva, no acondicionadas para la venta al por menor
08.06.0.01	Manzanas frescas
08.07.0.04	Duraznos frescos
08.12.0.11	Peras secas (orejones)
32.08.9.01	Composiciones vitrificables

---